



JUNTA DISTRITAL MUNICIPAL DE LAS PALOMAS COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

ACTA No. 1-2022

Referencia: JDMLP-CCC-CP-2022-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, "**COMPRA DE UN CAMION VOLTEO**", **REFERENCIA: JDMLP-CCC-CP-2022-0001**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Las Palomas, Provincia Bahoruco, Republica Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital Municipal de LAS PALOMAS, conformado por los señores: Licdo. Rafael Leoncio Arias Arias, Director del Distrito Municipal, Presidente, Sr. Ángel Elisaul Rodríguez Vásquez, Oficina de Libre Acceso a la Información, Ing. Reymin Antonio Rosario Rodríguez, Tesorero, Licdo. Radhames De Jesús Acevedo León, Consultor Jurídico, Licdo. José Narciso Bautista Ureña, Planeamiento Urbano, **con la siguiente agenda:**

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la "**COMPRA DE UN CAMION VOLTEO**", **REFERENCIA: JDMLP-CCC-CP-2022-0001**.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital Municipal de Las Palomas, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de **COMPRA DE UN CAMION VOLTEO**, Referencia: JDMLP-CCC-CP-2022-0001.

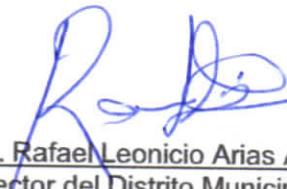
SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12.

El oferente ESPAILLAT MOTORS, SRL presenta esta oferta con un valor de: Dos Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil (RD\$ 2,335,000.00).

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 12:00 am día cuatro (4) del mes de Mayo del año dos mil veintidós (2022).

Por el comité de Compras y Contrataciones,


Licdo. Rafael Leonicio Arias Arias
Director del Distrito Municipal
Presidente




Sr. Angel Elisaul Rodriguez Vasquez
Oficina de Libre Acceso
Miembro




Ing. Reymin Antonio Rosario Rodriguez
Tesorero
Miembro




Licdo. Radhames De Jesús Acevedo León
Consultor Jurídico
Miembro


Licdo. José Narciso Bautista Ureña
Planeamiento Urbano
Miembro